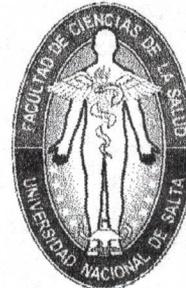




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

268-22

16 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.337/10

VISTO la nota de la Srta. Lucrecia ESCALANTE; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia, al cargo de Jefe de División de Servicios Generales – Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 18 de Abril de 2022.

Que la presente renuncia es con motivo de asumir las funciones de Jefe de Departamento de Concursos y Permanencia Docente – Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

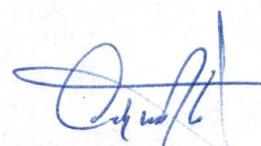
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mirta Lucrecia ESCALANTE, D.N.I. N° 24.888.649, al cargo de Jefe de División de Servicios Generales – Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 18 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa